

Nombre de la dependencia:	Presidencia Municipal de Matamoros, Coahuila
Área u oficina:	Centro de Atención Integral y de Empoderamiento para las Mujeres, Departamento de Trabajo Social
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Servicio de Trabajo Social Elaboración de Entrevista Inicial y Expediente
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando la usuaria se presenta y lo solicita
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Trabajadora social
Fundamento Legal:	Artículos 189, 190 y 191, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 81 fracción X de la Ley General de Víctimas.
Formatos que se utilizan para el trámite:	Ficha de entrevista, formato de estudio socioeconómico y hoja de canalización
Lugar de atención:	Calzada Coahuila s/n entre boulevard José Santos Valdez y c. Gaviotas, fraccionamiento Valle Hermoso.
Teléfono:	
Horarios de atención:	De Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo:	Presencia física de las víctimas de violencia.
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo:	Copia de credencial de elector
Monto de los derechos:	Servicios Gratuitos
Tiempo de respuesta:	Inmediato
Vigencia del trámite:	Indefinido
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo:	
Correo electrónico oficial de la dependencia:	
Página web de la	www.matamoroscoahuila.gob.mx

dependencia:	
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	Centro de justicia para las mujeres Derechos humanos Prevención del delito